

La Comisión Ejecutiva de LIPASAM, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2008, adoptó, entre otros, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: *Adjudicar, provisionalmente, a la empresa VIPCONCESUR, S.A., la adquisición de los cinco minicompactadores al precio unitario de 128.154,24 € (caja compactadora, modelo CROSS 8 B: 66.800,00, Chasis MERCEDES BENZ ATEGO 1224LNR: 60.000,00 y engrase centralizado por bomba eléctrica: 1.354,24 €), siendo el total de 640.771,20 €, más 20.504,68 € de IVA, ascendiendo el total de la adjudicación a 661.275,88 €.*

SEGUNDO: *Conforme a los pliegos de condiciones, antes de la adjudicación definitiva, deberá requerírsele para que presente la documentación necesaria, estando la adjudicación definitiva sujeta a la formalización del pertinente contrato, así como el preceptivo pago del anuncio de licitación, en su caso, y del depósito de la correspondiente de la fianza.*

TERCERO: *Facultar al Director-Gerente para que, con las más amplias facultades, ejecute los anteriores acuerdos y realice cuantos trámites o actos se consideren necesarios hasta la adjudicación definitiva, incluida la adjudicación propiamente dicha y, entre ellos, especialmente, para la firma de los contratos y, en su caso, addendas y prórrogas que resulten pertinentes.*

Lo que se traslada para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de octubre de 2008
EL SECRETARIO GENERAL

EI DIRECTOR-GERENTE
COORDINADOR GENERAL
DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO
DIRECTOR DE OPERACIONES
C/C. Sres.: Arévalo, Mateo y Molero